

FALTA DE CONTROL DE LOS IMPULSOS COMO FACTOR ASOCIADO A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: REVISIÓN DE LA LITERATURA

LACK OF CONTROL OF IMPULSE AS A FACTOR ASSOCIATED WITH DOMESTIC VIOLENCE: LITERATURE REVIEW

Angie Lorena Ramírez Correa

Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo – Ecuador.

lore910812@hotmail.com

RESUMEN

La violencia intrafamiliar ha existido desde la antigüedad, sin embargo, en tiempos anteriores no se defendían los derechos a las mujeres o niños, por su parte el impulso viene dado de acuerdo a Sigmund Freud como dos tendencias, una de ellas dirigida a la agresión y a la destrucción. Esta va vinculada como factor a la violencia intrafamiliar, de modo que el presente artículo se estructura como una revisión de la literatura científica de los últimos 20 años, con la finalidad de conocer la influencia de la falta de control de los impulsos como factor asociado a la violencia intrafamiliar. Se realizó una búsqueda sistemática de literatura relacionada al objetivo planteado, con información de documentos a partir del año 2000 hasta el año 2020, en idioma español. Se logró identificar que la violencia se relaciona con 3 factores, entre ellos la falta de control de los impulsos, donde el ser víctima o presenciar la violencia en edades tempranas, es un determinante para ejercer violencia en edad adulta y tener pobre control de los impulsos.

Palabras clave: Control de impulsos; violencia intrafamiliar; afectación; agresor; Víctima.

ABSTRACT

Intra-family violence has existed since ancient times, however, in previous times the rights of women or children were not defended, for its part the impulse is given by the agreement to Sigmund Freud as two trends one of them directed at aggression and destruction. The question is associated as a factor to intra-family violence, this article through a review of the scientific literature of the last 20 years seeks to know the influence

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 03 de julio de 2020

Fecha de aceptación: 30 de septiembre de 2020

Fecha de publicación: 09 de enero de 2021

of the lack of impulse control as a factor associated with intra-family violence, through a systematic search of literature related to the proposed objective, with information from documents from 2000 to 2020, in Spanish. It was identified that violence occurs due to 3 factors, among them the lack of impulse control, where being a victim or the presence of violence at an early age is a determining factor for violence at adult ages and having control over the poor impulses.

Keywords: Impulse control; domestic violence; involvement; aggressor; victim.

INTRODUCCIÓN

Los comportamientos agresivos se han transformado desde una función meramente adaptativa, hacia formas violentas asociadas a una falta de control inhibitorio (De Boer et al., 2009 citado por Gómez, 2014). Las estimaciones mundiales publicadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017) indican que:

Alrededor de una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia... en algún momento de su vida. Siendo así la violencia contra la mujer y la familia un grave problema de salud pública, y a su vez una violación a los derechos humanos.

En la actualidad la violencia intrafamiliar (VIF) aumenta cada vez más, puesto que se encuentra presente en mayor o menor medida en todas las sociedades del mundo, con un alto interés en las instituciones internacionales, que admiten la trascendencia e implicaciones a nivel global, de países, comunidades familias e individuos (Mayor-Walton & Salazar-Pérez, 2019).

Es fundamental conocer los factores implicados en el agresor para cometer actos de violencia (Whaley, 2001), de manera que en el presente manuscrito se pretende realizar una revisión de la literatura científica de los últimos 20 años sobre la falta de control de los impulsos como factor asociado a la violencia intrafamiliar.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para la elaboración del presente artículo de revisión se utilizó como criterios de selección de información, las palabras claves mencionadas, posteriormente se procedió a realizar la búsqueda sistemática de literatura relacionada al objetivo planteado.

Se realizó la búsqueda y selección de documentos a partir del año 2000 al 2020, de idioma español. Como estrategias de búsqueda se indagó en artículos indexados en Latindex y SciELO; así como artículos, libros y capítulos de libros publicados en la base de datos de Google académico.

DESARROLLO

Generalidades sobre Violencia Intrafamiliar

En Ecuador, la Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia, en el artículo 2 (2018), define a la violencia intrafamiliar como “toda acción u omisión que consista en el maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar”.

En cuanto a la tipología de la violencia, el artículo 4 refiere que se pueden manifestar los siguientes tipos:

Violencia física: todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas, cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias.

Violencia psicológica: “constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o familiar agredido” (Rodríguez et al., 2010).

Violencia sexual: se considera violencia sexual la imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona a la que se le obligue a tener relaciones o prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo (Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia, en el artículo 2, 2018).

Es así que, la familia puede convertirse en el modelo de este tipo de conducta violenta (Arce & Torales, 2017; Molina et al., 2013).

“Desde la psicología social, la violencia es considerada como un conjunto de expresiones agresivas condicionadas por aspectos históricos, sociales y culturales, incluyendo desde

las violencias colectivas hasta violencias relacionadas con las autolesiones y el suicidio” (Durkheim, 1990 citado por Gómez, 2014).

Impulsos

Desde la psicología se maneja la teoría psicoanalítica que de acuerdo a Sigmund Freud se refiere a los impulsos como una tendencia innata, la cual se evidencia en dos formas, la pulsión de “vida” que tiende a la unión y la conservación y en un polo opuesto la pulsión de “muerte” que tiende a la agresión y a la destrucción de la víctima (Molina, 2018).

En este sentido, Andrade (2010) manifiesta que:

La personalidad del agresor es voluble y está determinada por una dicotomía afectiva (amor y odio) que se carga de contenidos ansiosos y de frustraciones, por ello, la poca tolerancia al reconocimiento de las causas de esos sentimientos, permite que esos contenidos logren descargarse de forma inmediata en el otro, que actúa en representación de sí mismo a modo de «doble», lo que denota un salto instantáneo, desde la agresividad natural del impulso, hasta la instrumentalización de la violencia.

Por su parte, Jaimes (2011) refiere en sus estudios que al inicio los agresores tenían problemas relacionados con el control de los impulsos más específicamente en la emisión de conductas agresivas físicas, psicológicas o emocionales; donde Negrete-Cortés & Vite-Sierra (2011) refiere que existe una diferencia en la impulsividad motora y en la cognitiva ya que tiene implicación dentro del círculo intergeneracional de la violencia.

Aunado a esto, la frecuencia en que se presenta desde la temprana edad cuando el niño o joven es testigo de violencia entre los padres, presenta relación con el nivel de impulsividad y su tipología (Escamilla, 2004), de tal manera que no sólo influye el impulso en la VIF, sino que la violencia repercute también en el manejo y control de los impulsos (Negrete-Cortés & Vite-Sierra 2011).

Además, Mayor-Walton & Salazar-Pérez (2019) mencionan que la violencia se da “básicamente por tres factores: la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente”, complementándose con las aseveraciones expuestas por los autores antes mencionados.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la revisión de la literatura, es notable observar que el impulso como factor asociado a la violencia intrafamiliar, es uno de los principales desencadenantes para ejercer la violencia, pues siendo innato, no es posible deducir que se pueda erradicar; sin embargo, mediante tratamiento, es posible hacer un buen uso del control del impulso, puesto que muchas personas no saben cómo manejar sus impulsos agresivos, lo que da como resultado problemas a nivel personal e interpersonal.

REFERENCIAS

- Andrade, J. (2010). El maltrato familiar y el escenario mental del agresor. *Psicología científica.com*, 12(3). Disponible en: <https://www.psicologiacientifica.com/maltrato-familiar-escenario-mental-agresor/>
- Arce, A. & Torales, J. (2017). Psicoterapias y violencia intrafamiliar en Onofrio, G. (ed.), *Manual de psicoterapias. Importancia de las psicoterapias en psiquiatría desde diferentes perspectivas* (pp. 37-40). Asociación psiquiátrica de América Latina. <http://www.apalweb.org/docs/manualpsicoterapias.pdf>
- Escamilla, A. (2004). *El viaje de crecer. Cómo afecta el entorno a niños y adolescentes: familia, escuela y entorno social*. PAX México.
- Gómez, C. (2014). Factores asociados a la violencia: revisión y posibilidades de abordaje. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 7(1), 115–124. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4905114.pdf>
- Jaimes, Y. (2011). *Evaluación y tratamiento para el control de impulsos en hombres denunciados por el delito de violencia intrafamiliar*. Repositorio institucional UPB. <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/1628>
- Ley contra la violencia a la mujer y a la familia. (2018, de 23 de enero). Registro oficial del Estado, 175, de 5 de febrero de 2018. Disponible en: <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/02/REGISTRO->

OFICIAL-LEY-ORGA%CC%81NICA-INTEGRAL-PARA-PREVENIR-Y-
ERRADICAR-LA-VIOLENCIA-CONTRA-LAS-MUJERES.pdf

- Mayor-Walton, S., & Salazar-Pérez, C. A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta médica espirituana*, 21(1), 96-105.
- Molina, D., Martínez, A., & Guancha, A. (2013). El control de la conducta emocional: una visión de responsabilidad penal en contra de la violencia de género. *Opción Jurídica*, 12(23), 67-79. <https://www.redalyc.org/pdf/945/94528404005.pdf>
- Molina, V. (2018). Violencia intrafamiliar. *Centro San Camilo Vida y Salud*, 93(1). <http://cscbiblioteca.com/Psicologia%20OK/Violencia%20intrafamiliar.pdf>
- Negrete-Cortés, A., & Vite-Sierra, A. (2011). Relación de la violencia familiar y la impulsividad en una muestra de adolescentes mexicanos. *Acta colombiana de psicología*, 14(2), 121-128. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-91552011000200012
- OMS. (2017). Violencia contra la mujer. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Recuperado el 23 de junio de 2020 de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Rodríguez, L., Padilla, A., Rodríguez, L. & Díaz, F. (2010). Análisis de la justicia restaurativa para atender casos de violencia intrafamiliar en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF) de la Fiscalía General de la Nación, Colombia. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 6(2), 355-373. <https://www.redalyc.org/pdf/679/67915140011.pdf>
- Vargas, J. (2010). Psicología del hombre que ejerce violencia contra la pareja y la familia. *El cotidiano*, 164(1), 53-60. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32515894008.pdf>
- Whaley, J. (2001). Violencia Intrafamiliar: causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales. *Plaza y Valdez*. https://books.google.com.ec/books?id=Ru741QoUFWEC&pg=PA11&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=4#v=snippet&q=impulsos&f=false